



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - Nº 105  
CORDOBA, (R.A) LUNES 04 DE JUNIO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2007 a las 18 horas en el salón parroquial de calle Corrientes N° 276 para considerar los siguientes temas: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja e informe de la comisión revisadora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/3/2007. El Presidente.

3 días - 10842 - 6/6/2007 - \$ 30.-

##### GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL LAS HIGUERAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23/6/07 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2006. La Secretaria.

3 días - 10849 - 6/6/2007 - s/c.

##### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE "RAMON GOMEZ"

##### CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 23/6/2007 a las 9 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior N° 780 de fecha 8/7/2006. 2) Ratificar lo actuado y resuelto en la asamblea gral. ordinaria del 8/7/2006. 3) Memoria y balance año 2006 e informe de la comisión de revisadores de cuentas titulares al 31/12/2006. 4) Memoria anual año 2006. 5) Renovación total: comisión directiva. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de conformidad de la asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - 10872 - 6/6/2007 - s/c.

##### ITV CORDOBA S.A.

Convoca a sus accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Avenida de Circunvalación 5000, cruce con Avenida Valparaíso de ésta ciudad, según se detalla:

PRIMERA CONVOCATORIA: Fecha: 21 de JUNIO de 2007 - Hora: 10 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA: Fecha: 21 de JUNIO de 2007 - Hora: 11 HORAS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Análisis del estado patrimonial actual de la compañía, determinación del capital social necesario para cumplir con el objeto social, consideración y aprobación - en su caso - de la reducción de capital social. 3-Modificación - en el caso de corresponder - de la Reserva Legal. 4 - Análisis y aprobación - en su caso - de la modificación del Estatuto Social de ITV CORDOBA S.A. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, como asimismo efectuar el Depósito de Acciones, para su registro en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, con no menos de TRES días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 08:30 a 15:00 horas en la sede de la Sociedad sita en calle Avenida de Circunvalación 5000, cruce con Avenida Valparaíso de ésta ciudad.

5 días - 10840 - 8/6/2007 - \$ 190.-

##### CLUB ATLETICO ACCION JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

##### GENERAL DEHEZA

Convocatoria a asamblea general ordinaria que se realizará en nuestra sede social el día 30 de Junio del 2007 a las 21 horas. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de memorias, balances anuales, cuentas de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/3/2000 - 31/3/2001 - 31/3/2002 - 31/3/2003 - 31/3/2004 - 31/3/2005 - 31/3/2006. 2) Elección total de autoridades. 3) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración del llamado fuera de término y causales por los cuales no se llamo a asamblea. El Secretario.

5 días - 10873 - 8/6/2007 - \$ 155.-

##### APRODEIN ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Convocar a asamblea general ordinaria para el día 23 de Junio de 2007 a las 10,30 hs. en el IPEM 224 de Villa de María. Orden del Día: 1) Designar a dos asociados para que presidan la asamblea. 2) Motivo por los cuales se convoca fuera de término. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Lectura y aprobación de la memoria y balance por el ejercicio finalizado

el 31 de Octubre de 2006. La Secretaria.  
3 días - 10881 - 6/6/2007 - \$ 51.-

##### CLUB ATLÉTICO "25 DE MAYO"

##### LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/2007 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2007. 4) Designación de la mesa escrutadora para: elección renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 10882 - 6/6/2007 - s/c.

##### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO

##### VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2007 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informar causales por la cual no se realizó en término de ley, la asamblea general ordinaria y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha. 3) Consideración memoria y balance general y cuadro de resultados ejercicio cerrado el 31/1/2006, lectura y aprobación, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección total de la comisión revisadora de cuentas (período 2006/2007) por finalización de mandato, 3 titulares y 2 suplentes. El Secretario.

3 días - 10997 - 6/6/2007 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 22/6/2007 a las 17,30 hs. en la sede de la Asociación de Ingenieros Tecnológicos sita en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional M. López esquina Cruz Roja Argentina. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/

2007. 4) Elección de autoridades. 5) Establecer la cuota social para el año 2007, a propuesta de la comisión directiva. La Comisión Directiva.  
3 días - 10966 - 6/6/2007 - \$ 99.-

##### NUEVO CLUB NÁUTICO EMBALSE

##### EMBALSE

Convocase a los señores socios del Nuevo Club Náutico Embalse, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo veinticuatro de Junio de dos mil siete, a las 10 horas en Zona Urbana s/n de Embalse, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta. 2) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y balance gral. y cuadro de resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/12/2006. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva comisión por el término de 1 año (ocho miembros) comisión revisora de cuentas, 2 titulares y un suplente y la sub-comisión del Tribunal de honor (3 miembros). 5) Art. 51° La asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios, en condiciones de asistir a la misma. Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea sesionará válidamente con los asistentes, cualquiera sea el número. El Secretario.

3 días - 10970 - 6/6/2007 - \$ 51.-

##### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/6/2007 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de gastos y recursos correspondientes al ejercicio N° 23 iniciado el 1/1/2006 al 31/12/2006. 5) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a nuestros estatutos sociales vigentes (Arts. 9° y 11°): a) Elección de 3 asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos; b) Elección de 5 miembros titulares; c) Elección de 2 miembros suplentes; d) Elección de 2 miembros de la comisión revisora de cuentas. 7) Proclamación de los electos. El Sec.

3 días - 10899 - 6/6/2007 - s/c.

**ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL  
TAXÍMETRO DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria para el 24/6/2007 a las 8,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y estado de situación patrimonial de recursos y gastos de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a 50 ejercicios económicos finalizado el 31/12/2006. 4) Informes de causas que motivaron la realización fuera de término de la asamblea. El Secretario.

3 días - 11982 - 6/6/2007 - \$ 63.-

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO DR.  
MANUEL BELGRANO**

**SANTA EUFEMIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/6/2007 a las 21 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración de memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2006. 5) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora de votos. 6) Renovación de la comisión directiva para elegir: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero todos por un año, 4 vocales titulares por 1 año y 4 vocales suplentes por 1 año. Renovación de la comisión revisora de cuentas para elegir 3 titulares y 1 suplente, todos por un año. El Secretario.

3 días - 10929 - 6/6/2007- s/c.

**CaCIC  
CAMARA de CORREDORES  
INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de  
CORDOBA**

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de Junio de 2007 a las 19,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio. 4) Lectura y consideración del balance, 1/4/2006 al 31/3/07 e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) consideración resolución de la H.C.D. respecto a la baja de socios (Art. 13-E.S.). 6) Ratificación normas de funcionamiento del Tribunal Arbitral y Designación de tres miembros titulares y dos suplentes. 7) Ratificar reglamento sobre admisión y derechos de nuevos socios. 8) Convalidar acuerdo por honorarios profesionales estudio jurídico Dr. José I. Somaré (H) por juicio laboral entablado por el Sr. Marco Antonio Velásquez Ruiz Días (Expte. N° 45336/37). 9) consideración convenios marcos de reciprocidad con los siguientes entes: a) La Voz del Interior S.A.; b) Asociación Civil un techo para Argentina; c) Clin La Red Inmobiliaria; d) Blotting Argentina. 10) Ratificación acuerdo interinstitucional con defensoría del Pueblo de Río Cuarto. 11) Considerar prohibición completar capital accionario en sociedad del Centro por Carecer de personería Jurídica y designación de delegado de CACIC en carácter de socio participante. 12) Considerar resolución de la H.C.D. respecto designación de los señores Rolando Calas y Mario Merguerian como socios

Honorarios de la Entidad (Art. 11-E.S.). 13) Elección de un prosecretario y un vocal suplente 2° para completar sendos mandatos de un ejercicio 1/4/07 al 31/3/08. 14) Elección de miembros de comisión directiva con período cumplido (Art. 23-E.A.) un presidente, un vicepresidente segundo, un vocal titular tercero, un vocal suplente primero, un vocal suplente tercero. 15) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas (Art. 33- E.S.), dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. La Secretaria.

3 días - 10965 - 6/6/2007 - \$ 150.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS "MONTE BUEY"**

**MONTE BUEY**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/2007 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectivo. 3) Informar causales por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual, balance general cerrado el 31/3/2006 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva: vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocales titulares 4° y 5°, por 2 años; vocales suplentes 1°, 2°, 3°, 4° Revisadores de cuentas titulares 1°, 2°, Revisadores de cuentas suplentes 1°, 2°, todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 10900 - 6/6/2007 - s/c.

**ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE  
CONTROL LECHERO**

Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2007 a las 09,30 horas en la sede social de Ruta Nacional N° 9 Km. 563 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Motivos que impidieron la realización en término de la presente asamblea. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Según el artículo N° 29 de nuestros estatutos sociales, las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto. El Secretario.

3 días - 10904 - 6/6/2007 - \$ 72.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS HOGAR DE DIA TUSCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/6/2007 a las 17,30 hs. en sede. Orden del Día: Memoria anual, balance, inventarios, cuenta de gastos, informe del revisor de cuentas, renovación de comisión directiva y revisadora de cuentas y consideraciones sobre la sede propia. La Secretaria.

3 días - 10890 - 6/6/2007 - s/c.

**DEVOTO BOCHAS CLUB**

**DEVOTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/6/2007 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Designación de una mesa escrutadora para la elección de 4 vocales titulares por 2 años, 1 revisor de cuentas titular por 1 año y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. La Comisión Directiva.

3 días - 10889 - 6/6/2007- s/c.

**CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de esta entidad, que solicito una prórroga el día 30 de Abril de 2007 ante esa entidad. La Fecha que se ha establecido para la Asamblea Anual Ordinaria es el día 28 de Junio de 2007, a las 20,00 horas en nuestra sede de calle Ovidio Lagos 130 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria de presidencia, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1/1/2006 al 31/12/2006. 4) Desafiliación entidades irregulares. 5) Afiliación de nuevas entidades. A ese fin acompañamos la documentación requerida (memoria, balance certificado por el C.P.C.E., informe de la comisión revisora de cuentas, padrón de afiliados, copia del acta de la reunión convocando a asamblea y convocatoria) estimando de vuestra deferencia se sirvan proveer la publicación del llamado a asamblea. El Secretario.

3 días - 10957 - 6/6/2007 - \$ 72.-

**APYME  
ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y  
MEDIANOS EMPRESARIOS**

Convocase a los socios de la Delegación Córdoba de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) para el día 14 de Junio de 2007, a las 20 hs. en la sede de Fraguero 1410 - B° Cofico, para realizar el Plenario Ordinario que tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta del Plenario con presidente y secretario. 2) Aprobación del estado de resultados al 31 de Mayo de 2007. 3) Elección de autoridades de la Delegación: se renuevan 5 (cinco) miembros titulares con mandato por dos años y 3 (tres) miembros suplentes con mandato por dos años. 4) Elección de dos delegados a Plenario Nacional con mandato por un año. 5) Fijación de la cuota social. Art. 7: Participarán del Plenario todos los socios activos de la Delegación. Art. 12: Podrán votar todos los socios activos que tengan por lo menos 3 meses de antigüedad y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Art. 16: Podrán ser elegidos los socios activos mayores de edad, con una antigüedad mínima de dos años, con cuotas al día y que no se encuentran sancionados por la CD. Art. 17: Las listas de candidatos deberán ser presentadas en forma completa hasta el día 22 de Mayo de 2007 ante la comisión Electoral y las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 26 de Mayo de 2007. Art. 18: Las impugnaciones podrán ser efectuadas hasta 10 días antes de la fecha del Plenario. El Gerente.

N° 10898 - \$ 24.-

**FONDOS DE  
COMERCIO**

El Sr. Ariel Darío Rivoira, DNI N° 21.419.161, domiciliado en calle Carlos Griguol N° 1955 de la ciudad de Colonia Caroya, vende a Refrescos del Norte SRL (En Formación) con domicilio en calle Porderone Sur N° 130 de la ciudad de Colonia Caroya, el fondo de comercio del negocio Ar Distribuciones, sito en Av. San Martín N° 970 de la ciudad de Colonia Caroya. Oposiciones en calle Don Bosco N° 754 de la ciudad de Colonia Caroya, Dr. Oscar Luis Rivera.

5 días - 10431 - 8/6/2007 - \$ 20

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A.**

Se deja sin efecto elección de directores

Déjase sin efecto la publicación efectuada mediante aviso N° 4916 del 30 de marzo de 2007 por no corresponder elección de directorio. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 10218 - \$ 35

**HARAS DEL CARMEN SRL**

Constitución de Sociedad

Por contrato de constitución de sociedad de fecha 16 de noviembre de 2006 y acta rectificativa de fecha 12/12/06, los socios Luis Giraud, DNI N° 33.659.562, argentino; soltero, nacido el 17/3/1988, emancipado, comerciante, domiciliado en Bv. Córdoba N° 58, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba y Simón Jorge Giraud, DNI N° 33.659.561, argentino, soltero, nacido el 17/3/1988, emancipado, comerciante, domiciliado en Bv. Córdoba N° 16 de la localidad de La Francia de esta Provincia de Córdoba deciden constituir una sociedad que se registrará por las siguientes cláusulas: Denominación: "Haras del Carmen SRL". Domicilio (sede social) calle 27 de Abril N° 980, Piso 3°, Dpto. "H" de la ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la Inscripción en R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero a la explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolas y Ganaderos y especialmente a la cría de caballos sangre pura de carrera, tipo Polo, Salto, cría, recría y engorde de ganado, tambo, cabañas y al arrendamiento, compra y venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier clase de bienes raíces a través de corredor matriculado contratado a esos fines, conforme lo establece la Ley Provincial 7191, en su art. 16, inc. 3 y a la compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación, venta y transporte de ganado en pie, faenado o de sus subproductos. Capital: \$ 12.000. Administración y representación: a cargo del socio Simón Jorge Giraud, quien vestirá el cargo de socio gerente y lo desempeñará durante el término de vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio económico financiero: 31 de diciembre. Fecha de constitución: 16 de noviembre de 2006 y acta rectificativa de fecha 12 de diciembre de 2006. Juzg. de Conc. y Soc. de 52ª Nom. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 18/5/07.

N° 10701 - \$ 115

**VAIRA IMPRESIONES S.A.**

Por Acta N° Siete de Asamblea General Ordi-



aria del 19/07/2006 se resolvió designar al nuevo presidente de la sociedad: Vito Tomás Vaira, DNI 6.413.038, ante la renuncia del anterior: Rodolfo Gustavo Vaira, siguiendo vigente el resto de las autoridades.

N° 10343 - \$ 35.-

GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 1 de setiembre de 2004, acta de asamblea N° 13, se determinó el número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, es decir para los ejercicios 2005, 2006 y 2007, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Alejandro Martín Grunhaut, DNI N° 12.810.331, domiciliado en Antártida Argentina y Salamanca - Villa Allende, Córdoba y Director suplente: María Silvina Bazán de Grunhaut, DNI N° 13.683.593, con domicilio en Antártida Argentina y Salamanca, Villa Allende, Córdoba. Se prescindió de la sindicatura por el ejercicio 2005. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10219 - \$ 35

JOSE ALBERTO TOSCANO  
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Directorio

De acuerdo a lo resuelto en Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de abril de 2007, el directorio de la sociedad quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: José Alberto Toscano, DNI 11.191.357 y Director Suplente: Francisca Antonia Plácida Toscano, DNI 5.325.459. Duración: tres ejercicios.

N° 10245 - \$ 35

WIU ARGENTINA 1, LLC

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art.- 123° L.S.

DENOMINACION SOCIAL: WIU Argentina 1, LLC. INCRIPCION: Constitución de fecha 26 de Enero de 2007, en el Estado de Delaware, EE.UU., División Sociedades, Expte. SRV 070091609 - 4291776, DOMICILIO SOCIAL: 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 19801. CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL UNICO GERENTE DE WIU Argentina 1, LLC de fecha 1° de Febrero de 2007, CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA GERENCIA DE WIU Argentina 1, LLC de fecha 18 de Abril de 2007, Resuelve: La inscripción en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina, de sus documentos constitutivos a fin de que la sociedad pueda participar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123° de la Ley 19550, mediante la previa constitución o adquisición, como accionista de cualquier Sociedad Anónima, o cuotapartista de cualquier Sociedad de Responsabilidad Limitada en la República Argentina, constituyendo domicilio en dicha ciudad y con este objeto limitado en Deán Funes 154, Piso 3°, Oficina 37, ciudad de Córdoba, República Argentina. Asimismo se resuelve designar a Julio Ricardo Martínez, D.N.I. N° 22.048.585, argentino, soltero, abogado, nacido el 17 de Enero de 1971, domicilio real Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Deán Funes 154, piso 3°. Oficina 37 ciudad de Córdoba y a María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real y especial

en Cerrito N° 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 11083 - \$ 75.-

WIU ARGENTINA 2, LLC

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art.- 123° L.S.

DENOMINACION SOCIAL: WIU Argentina 2, LLC. INCRIPCION: Constitución de fecha 26 de Enero de 2007, en el Estado de Delaware, EE.UU., División Sociedades, Expte. SRV 070091623 - 4291779, DOMICILIO SOCIAL: 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 19801. CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL UNICO GERENTE DE WIU Argentina 2, LLC de fecha 1° de Febrero de 2007, CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA GERENCIA DE WIU Argentina 2, LLC de fecha 18 de Abril de 2007, Resuelve: La inscripción en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina, de sus documentos constitutivos a fin de que la sociedad pueda participar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123° de la Ley 19550, mediante la previa constitución o adquisición, como accionista de cualquier Sociedad Anónima, o cuotapartista de cualquier Sociedad de Responsabilidad Limitada en la República Argentina, constituyendo domicilio en dicha ciudad y con este objeto limitado en Deán Funes 154, Piso 3°, Oficina 37, ciudad de Córdoba, República Argentina. Asimismo se resuelve designar a Julio Ricardo Martínez, D.N.I. N° 22.048.585, argentino, soltero, abogado, nacido el 17 de Enero de 1971, domicilio real Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Deán Funes 154, piso 3°. Oficina 37 ciudad de Córdoba y a María Fernanda Mierez, D.N.I. N° 22.656.150, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de Abril de 1972, domicilio real y especial en Cerrito N° 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 11085 - \$ 79.-

SERVICIO ODONTOLOGICO  
GENERAL SRL

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Alberto Juan Fío, DNI N° 7.350.398, argentino, de 70 años de edad, casado, jubilado, con domicilio en Colón N° 182, de la ciudad de Jesús María y Ernesto Enzo Cerliano, DNI N° 12.283.350, argentino, casado, de 48 años de edad, odontólogo, con domicilio en Tucumán 935 de la ciudad de Jesús María. Fecha del instrumento de constitución: 24 de agosto de 2006 y acta N° 2 de fecha 30/3/2007. Razón social: Servicio Odontológico General SRL. Domicilio y sede: ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: la creación organización, funcionamiento y desarrollo de un servicio odontológico prepago: Asimismo asumirá la administración total de los servicios médicos que se obliguen a prestar a los beneficiarios del mismo. Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo por los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirá uno o dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será la de vigencia de este contrato, salvo resolución de

la Asamblea por simple mayoría de socios, designándose como gerente al Sr. Alberto Juan Fío, DNI N° 7.350.398. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico se cerrará el día 30 de junio de cada año. Oficina, 21/5/07.

N° 10251 - \$ 103

CEA SRL

Cesión de cuotas sociales  
Modificación de Contrato

Por Acta de Reunión de socios de fecha 3/4/2007 y 26/4/2007 se resolvió el cambio de domicilio social a calle Carlos Tejedor 1135, B° San Vicente de la ciudad de Córdoba y Aumentar el Capital Social a \$ 220.000 por lo que se modifica el valor nominal de las cuotas sociales de \$ 1.000 a \$ 100 y la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: el capital social lo constituye la suma de \$ 220.000, dividido en 2.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente según el siguiente detalle: Omar Eduardo Pellisa 2178 cuotas sociales y la señora Nancy Edith Bengtson 22 cuotas sociales.

N° 10226 - \$ 35

OSCAR BARTOLONI SA

Edicto Rectificadorio

Por la presente se rectifica la publicación N° 27176 de fecha 12/12/2006, ya que en ella se omitió incluir dentro de las actividades referidas al agro que integran el objeto social de Oscar Bartoloni SA la siguiente: "...La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e instrumentales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales...". En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

N° 10246 - \$ 35

ENAR S.A.

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva de 26/4/2007. Socios: Ariel Oscar Oldani, DNI N° 21.840.262, argentino, productor agropecuario, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 583, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 10/3/1971, de 36 años de edad y Enri Luis Oldani, DNI N° 17.361.045, argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 583, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 12/9/1965, de 41 años de edad. Denominación: Enar S.A. Sede y domicilio: La Tablada N° 329, ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Servicios agropecuarios: Servicios de siembra convencional y/o directa, servicios de cosecha, fumigaciones terrestres y/o aéreas, control de plagas, servicios de riego, perforaciones para riego, agrimensores, mediciones satelitales, internet satelital, comunicaciones, construcciones, clasificación, acopio y condicionamiento de granos, servicios de asesoramiento, de gerenciamiento en producción agrícola - ganadera y administración agropecuaria e información técnica. II) Comercial:

compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comercialización de: fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de producto para la sanidad vegetal; semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Operaciones Agrícola - Ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos; producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. IV) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. V) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. VI) Financieras: la financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma: Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: treinta mil (\$ 30.000), representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase A con derecho a 5 votos por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Oscar Oldani, 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000) y Enri Luis Oldani 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios, podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Designación de autoridades: Presidente: Ariel Oscar Oldani y Director Suplente: Enri Luis Oldani. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal y el uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio

social: 30/4.

N° 10228 - \$ 265

**SERVICIOS ASISTENCIALES  
PRIVADOS SRL**

**Acuerdo Preventivo Extrajudicial**

El Sr. Juez de 1ª Inst. 7ª Nom. Civil y Comercial Sec. Dr. Alfredo Uribe Echeverría en autos "Servicios Asistenciales Privados SRL - Acuerdo Preventivo Extrajudicial - Expte. 1233725/36" ha resuelto mediante Sentencia N° 58 de fecha 22/5/07. I) Homologar el acuerdo preventivo extrajudicial para los acreedores quirografarios presentado por Servicios Asistenciales Privados SRL. II) Ordenar la inhibición general de bienes de la apista, por el plazo de cumplimiento del APE, en el Registro Público de Comercio y en Registro de Juicios Universales, medidas cuyo diligenciamiento estarán a cargo de la deudora. Ordenar la publicación de edictos por un (1) día en el diario de publicaciones legales y en el diario sorteado haciendo conocer la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial. ... Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo. Saúl D. Silvestre, Juez.

N° 10278 - \$ 93

**CENTRO PRIVADO DE R.M.I.  
RIO CUARTO S.A.**

**RÍO CUARTO**

**Elección Directorio**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 28/02/07, se resolvió por unanimidad elegir, por 2 ejercicios, el nuevo directorio: Por Clase "A": DIRECTORES TITULARES: Bernardo Francisco Monchamp, L.E. 6.427.521; Juan Ernesto Beratti, L.E. 7.633.245 y Juan Carlos Barale, D.N.I. 10.054.414 y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adelo Berti, L.E. 6.646.488. Por Clase "B": DIRECTOR TITULAR: Víctor Raúl Lovell, D.N.I. 11.050.599 y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Augusto Grinspan, L.E. 6.644.755; y Por Clase "C": DIRECTOR TITULAR: Silvio Saturnino Paladino, D.N.I. 6.655.987 y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Omar Colombo, L.E. 6.656.076. PRESIDENTE: Bernardo Francisco Monchamp y VICEPRESIDENTE: Juan Ernesto Beratti.

N° 10834 - \$ 35.-

**TARGET SRL**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: 3/4/2007. Socios: Centurión, Cristian Darío, DNI N° 22.224.993, argentino, de actividad comerciante, de estado civil casado, domiciliado en Pérez del Viso N° 4438, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 28 de agosto de 1971, de 35 años de edad y Lapenta Adrián Nazario, DNI N° 22.567.785, argentino, de actividad comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Pablo de Guzmán N° 853, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 3 de mayo de 1972, de 35 años de edad. Denominación: Target SRL. Sede y domicilio: Pérez del Viso N° 4438, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las

siguientes actividades: a) Consultoría Integral, Industrial, Técnica y Servicios: 1º) Comercialización de Servicios: comercializar, vender, representar, consignar, intermediar y/o prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, asesoramiento general, relevamientos, diseño, ejecución, valuaciones, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos, organizar administrativamente a sus inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Además servicios de seguridad, vigilancias, seguridad con monitoreo, servicios de comunicaciones, telefonía, servicios de venta de todo tipo de materias primas, productos electrodomésticos, deportivos, equipos para hogar, vestimenta, perfumería, cosmético, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos y todo producto de venta habitual y masivo utilizando los sistemas de venta directa, por internet, páginas web, mailings, telemarketing, folletos y catálogos. 2º) Selección y evaluación de personal: comercializar, vender, representar, consignar y/o prestar la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresarial y prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). 3º) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversores o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. b) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad sólo podrá actuar con fondos propios y en actividades no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al objeto social. Capital: el capital social asciende a la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: el Sr. Centurión, Cristian Darío, suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que constituye un capital suscripto de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y el Sr. Lapenta Adrián Nazario, suscribe cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que constituye un capital suscripto de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración: la administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el Gerente, sin perjuicio de los poderes que pueda otorgar. Designar como gerente a: Centurión, Cristian Darío, DNI N° 22.224.993, constituye domicilio especial en Pérez del Viso N° 4438, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Ejercicio social: cierra el 31/8 de cada año. Córdoba, 18 de mayo

de 2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 10229 - \$ 231

**GRUPO FAMAP SRL**

Socios: Listte, Rosanna Ester, argentina, casada, nacida el 10/7/1967, DNI 18.641.845, de 39 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 215 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba y Taborda, María Fernanda, argentina, divorciada, nacida el 18/5/1968, DNI 20.346.453, de 38 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Angenus N° 3271 de B° Oña de la ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 15/2/2007. Denominación: "Grupo Famap SRL". Domicilio social: calle Pública s/n de B° Bello Horizonte de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructoras: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción de obras privadas y/o públicas y los rubros anexos a los anteriores necesarios para la consecución de los mismos, todo de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes. b) Servicios de limpieza y mantenimiento: de ambientes cerrados o a cielo abierto y los rubros anexos a los anteriores necesarios para la consecución de los mismos, todo de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes. Podrá registrar marcas y enseñas comerciales e industriales. Pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, con relación a los rubros indicados en el presente. La sociedad podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representantes de empresas nacionales o extranjeras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, tanto judiciales como privadas con relación a su objeto. Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente sociedad. Duración: veinte (20) años desde Inscripción R.P.C. Capital: \$ 20.000 representado por 200 cuotas sociales de pesos \$ 100; suscribiendo la Sra. Rosanna Ester Listte 160 cuotas sociales de pesos \$ 100 y la Sra. María Fernanda Taborda 40 cuotas sociales de \$ 100. Administración y representación: será ejercida por Rosanna Ester Listte con el cargo de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzg. 1ª Inst. C.C. 3ª Conc. Soc. 3. Sec. Of. 21/5/2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 10285 - \$ 171

**VAIRA IMPRESIONES S.A.**

Por Acta N° Seis de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006 se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: Rodolfo Gustavo Vaira, DNI 18.017.427, Vicepresidente: Fabiana Edith Frizzo, DNI 20.542.064 y Director Suplente:

Andrea Karina Lafuente, DNI. 22.563.109.

N° 10344 - \$ 35.-

**EL TERCERO S.A.**

**GENERAL VIAMONTE**

**Transformación de Sociedad**

Fecha de constitución: 28/8/2006, acta complementaria, rectificativa y ratificativa: 21/2/2007, Accionistas: Eduardo Enrique Girona, MI N° 14.717.779, nacido el 11/11/1961, arg. mayor de edad, prof. agropecuario, casado con María del Rosario Fernández, dom. Independencia 242 de Gral. Viamonte y María del Rosario Fernández, MI N° 18.056.189, nacida el 7/10/1966, arg., prof. ama de casa, casada con Eduardo Enrique Girona, dom. Independencia 242 de Gral. Viamonte, concurren como únicos socios integrantes de la soc. "El Dorado Agrícola Ganadera Sociedad Comercial Colectiva de José Girona y Cía.", constituida 23/9/1970 y las modific. de fecha 19/12/1997 y 23/2/2006. Los comparecientes continúan diciendo habiendo transformado la soc. en el tipo de S.A., aprueban por unanimidad el siguiente estatuto social: Denominación - Domicilio - Plazo - Objeto: denominación social El Tercero SA. Domicilio legal se fija Independencia 242 General Viamonte, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el RPC. Objeto: a) la explotación agropecuaria en todas sus formas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, ya sea su producción o comercialización por compra - venta u otra forma habitual en el ramo, producción, elaboración y procesamiento de leche, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados, carne vacuna, porcina, ovina o equina, faenamiento u operaciones de ganado en pie y toda otra actividad de producción y comercialización de los productos agropecuarios y sus derivados, ya sea en estado natural, agregando o quitando valor por cualquier proceso de manufactura o industrialización o por el simple transcurso del tiempo, b) mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clases de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, d) fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades, e) realización de operaciones inmobiliarias, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles rurales y urbanos, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, como asociarse a otras personas o sociedades dentro de los límites permitidos por la ley y tendiente a un mejor logro del presente objeto social. Capital - acciones: \$ 50.000 representado por 500 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables Clase B, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamb. Ord. hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscriben e integran el capital social de acuerdo



al siguiente detalle: Eduardo Enrique Girona 450 acciones de \$ 100 c/u y María del Rosario Fernández 50 acciones de \$ 100 c/u. El capital suscrito se integra en este acto en dinero en efectivo y por partes iguales, el 25% y por la suma de \$ 12.500, el saldo será integrado también en dinero en efectivo de los 12 meses de constitución de la sociedad. Se acompaña balance especial confeccionado para estos efectos al 28/8/06. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) electo/s por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Integración del Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Girona. Vicepresidente: María del Rosario Fernández y Director Suplente José Rafael Girona, MI N° 5.559.702, nacido el 29 de diciembre de 1928, argentino, casado con Teresa Beatriz Mascotena, jubilado y con domicilio en zona rural de la localidad de General Viamonte, Provincia de Córdoba, quienes aceptan expresamente el cargo para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en Independencia 242 de General Viamonte, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: al no estar comprendida en las disposición del art. 299 prescinden de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Balance: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Disolución. Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los art. 101, siguientes y concordantes de la ley 1.550 y bajo la fiscalización del Síndico en su caso. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 10306 - \$ 300

## FINEZZA SRL

## ARIAS

## Cesión de Cuotas Sociales

El Jgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 1 hace saber que: "En fecha 20 de junio de 2006, por acto privado con firmas certificadas por la Escribana Pública Graciela Silvia Bustos, Titular del Registro Público N° 40 de la localidad de Arias (Córdoba), el Sr. Raúl Atilio Ramón Bonino, DNI N° 8.508.509, celebró convenio con los Sres. Juan Carlos Sorda, DNI N° 10.528.464 y Mateo Oscar Sorda DNI N° 8.473.941 en virtud del cual les cedió las cuarenta y ocho (48) cuotas sociales de capital (equivalentes al 15% del capital social) que tenía y le correspondían en la sociedad denominada Finezza SRL, inscripta bajo el N° 1479, Folio 5219, Tomo 99, años 1997 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, con domicilio en Ruta Nacional N° 8, Km. 412,5 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, efectuándose a título gratuito en forma irrevocable. Las cuotas sociales cedidas

son adquiridas por ambos socios en partes iguales, es decir veinticuatro (24) cuotas sociales de capital cada uno, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía el cedente, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que él tenía, manifestando que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto, ni de los socios, declarando que renuncia definitivamente a todos sus derechos y aún a ejercicios anteriores y a quienes les otorga por el referido instrumento privado el más eficaz recibo. La Sra. Nidia Graciela Righi, casada en primeras nupcias con Raúl Atilio Ramón Bonino declara que presta consentimiento de acuerdo con el artículo 1277 del Código Civil. Presentes en el acto, el resto de los socios de la firma Finezza SRL, prestan conjuntamente acuerdo unánime a la cesión de cuotas instrumentada en el día de la fecha. El contrato social que rige la sociedad continuará en vigor, sin modificaciones, salvo el aumento de participación de los únicos socios gerentes Juan Carlos Sorda y Mateo Oscar Sorda" (Expte. "F" N° 820-2004). La Carlota, 27 de abril de 2007. Nölter, Prosec..

N° 10307 - \$ 115

## NATTERTLAN S.A.

Edicto Rectificativo y  
Complementario del Edicto N° 6665

Edicto Rectificativo y Complementario del Edicto N° 6665 de fecha 17/4/07, Natterlan S.A. Donde dice: estado civil de la accionista Sra. Antonia Belmonte Jiménez, debe decir "casada". Donde dice, respecto de la accionista Antonia Belmonte Jiménez, Documento otorgado en España bajo N° 77057285-V, también debe decir "N° de pasaporte N° A7705728500 y de la accionista María Cristina Nateras Belmonte DNI/NIF N° 53.122.908-S, también debe decir "Pasaporte N° BA599208". Donde dice "Administración y representación": debe decir: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección". Por Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 21/5/07 se resolvió modificar el objeto (artículo tercero) el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero - Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a actividades turísticas, gastronómicas, hoteleras, explotación de complejos turísticos, locaciones temporarias, alojamientos, excursiones turísticas dentro o fuera de la provincia o del país, utilizando medios de transporte propios o de terceros, por vía terrestre, aérea o acuática, no pudiendo ejercer actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. En cuanto al Artículo Doce: respecto a los Directores deberán prestar las garantías que fije la asamblea anual, deberá decir: "Artículo Doce: Los Directores deberán prestar garantías hasta la suma de pesos: Un mil (\$ 1.000.-) cada uno de ellos". Córdoba, 21 de mayo de 2007.

N° 10098 - \$ 131.-

## TEXTIL HOGAR S.A.

Los accionistas de TEXTIL HOGAR S.A., sita en calle Buenos Aires N° 244, de esta ciudad en Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de dos mil seis y Acta de Directorio N° 17 de fecha 12 de mayo de dos mil seis, resolvieron por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes y por el término de tres ejercicios, que se conforma con un (1) director titular y un (1) director suplente, el que queda constituido DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE, Sr. Julio Michref, L.E. N° 6.502.871, de 68 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco N° 505, Piso 5, de la ciudad de Córdoba, y DIRECTORA SUPLENTE, Sra. Soraida Beatriz Navarro D.N.I. N° 6.843.937, de 64 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Chacabuco N° 505, Piso 5, de la ciudad de Córdoba, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 244 de la ciudad de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 10580 - \$ 55.-

## TECNO MAC SERVICIOS S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Walter Fabián REYNOLDS, 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza 429 de Alcira Gigena, D.N.I. N° 16.972.708 y Patricia Irene CASTRO, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Urquiza 429 de Alcira Gigena, D.N.I. N° 17.349.994. Fecha instrumento constitución: 25 de abril de 2007. Denominación sociedad: TECNO MAC SERVICIOS S.R.L. Domicilio sociedad: Mitre 261 de Alcira Gigena (Cba). Objeto social: realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)- Servicios; Prestación de servicios de reparación y montaje de partes eléctricas y/o electrónicas, destinados al agro, industria y comercio. b)- Comercial; Venta de mercaderías y/o equipamiento eléctricos y electrónicos, destinados al agro, industria y comercio. Plazo de duración: 10 años. Capital social: \$ 124.000, Composición órgano administración y organización representación legal; La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más socios que actuarán indistintamente como socios-gerentes y/o de un gerente no socio designado a ese efecto, por el plazo de duración de la sociedad. Para transferir inmuebles o muebles registrables, para constituir hipotecas, prendas y/o gravámenes, para tomar dinero en préstamo, para otorgar fianzas o avales a terceros y para otorgar poderes para los actos mencionados, deberán firmar todos los socios que integran la sociedad. Se designa gerente a Walter Fabián REYNOLDS. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año; Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría Analía CHIAPPE. Río Cuarto, 17 de mayo de 2007.-

N° 10806 - \$ 90.

## A&amp;J SPORT S.R.L.

Denominación: "A&J sport S.R.L.". Por Acta N°2 de fecha 14-5-07 se resuelve la

regularización de la sociedad. Socios: Elizabeth Murad, argentina de 36 años, casada, comerciante, DNI 20543432 domiciliada en Avda. San Martín 2749 de Unquillo Provincia de Córdoba y Aldo Enrique Quiñones, argentino de 44 años, casado, empleado, DNI 13790772 domiciliado en Arrecifes 575 de Salsipuedes Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 1-4-05 suscripto el 18-4-05 y Acta N°1 modificatoria del 6-11-06 ratificada el 7-11-06. Domicilio- sede social: Malvinas 91 de Unquillo Provincia de Córdoba. Objeto Social: 1) Industrial: Fabricación y armado por sí o por terceros de todo tipo de calzado y ropa de vestir o deportivo, para caballeros, damas y niños; 2) Comercial: Compra en el Territorio Nacional de productos terminados, importarlos, vender, distribuir y/o exportar todo tipo de calzado y ropa de vestir o deportivo para caballeros, damas y niños; 3) Financiera: Otorgando por sí o por cuenta de terceros créditos para adquisición de los artículos que se fabriquen o adquieran. Duración: 100 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio prorrogables por períodos no menores de 5 años. Capital Social: Se establece en \$40.000 divididos en 400 cuotas de \$100 cada una, suscribiendo la Sra. Elizabeth Murad 360 cuotas y el Sr. Aldo Enrique Quiñones 40 cuotas; se integran con la nómina de bienes usados tasados conforme precios usados plaza Córdoba al 1-4-05. Administración y Representación: A cargo de la Sra. Elizabeth Murad por cinco años renovables en forma automática de no mediar oposición, pudiendo obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Cierre del Ejercicio: Operará el 31 de marzo de cada año.- Oficina, mayo 22 de 2.007.- Juzgado Civil y Com. 33° Nom. (Conc. Y Soc. N°6. Fdo: Avalos de Leon - Prosec.

N° 10286 - \$ 119.-

## TRANSPORTE MIS CARGAS S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Francisco Raúl CANOVAS, DNI 13.380.036, argentino, casado, de 49 años, domiciliado en calle General Campos Nro. 385 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, comerciante, y Juan Carlos CANOVAS, DNI Nro. 17.851.304, argentino, casado, de 40 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo Nro. 232 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, comerciante. Fecha instrumento constitución: Tres de Abril de 2007. Denominación: TRANSPORTE MIS CARGAS S.R.L.- Domicilio legal: en calle Zenaida Cabrera Nro. 2046 de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros con las limitaciones de la Ley dentro o fuera del País: a) La explotación por sí o asociado a terceros de transporte general de cargas en todo el territorio nacional. b) La prestación y comercialización en general de servicios de logística y distribución de mercadería de todo tipo y especie mediante transporte de cargas ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. c) Operaciones comerciales sobre rubros inherentes al servicio de transporte de cargas sin limitación alguna ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas dentro del los límites del País y en Países limítrofes. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas con su objetivo. Duración: Noventa y nueve años contados desde su

inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: veinte mil (\$20.000), divididos en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100), valor nominal cada una. Dichas cuotas sociales son suscriptas totalmente en este acto por los socios en la siguiente forma y proporción: el socio Francisco Raúl CANOVAS, la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor asignado de pesos cien (\$100) cada una de ellas, totaliza la suma de pesos diez mil (\$10.000); y el socio Juan Carlos CANOVAS la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor de pesos cien (\$100) cada una de ellas, totaliza la cantidad de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscripto se integra en éste acto en efectivo en un veinticinco por ciento ( 25% ) y el resto deberá ser completado en un plazo no mayor de dos años. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Francisco Raúl CANOVAS quien revestirá la calidad de socio gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad, contando al efecto con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil ( exceptuados los inc. 5to y 6to. ) y por el art. 9 del decreto ley 5965/63. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Carolina Musso, Secretaria Juzg. 1° Inst. y 52° Nom. C.y C.- Conc. Soc.8°.- Of. 22/5/2007. N° 10449 - \$ 127.-

MATTPAZ S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución: Acta constitutiva y Estatuto Social de fecha 10/04/2006 y Acta de fecha 07/09/2006. Socios: Héctor Rubén Sánchez Quinteros, D.N.I. N° 12.874.235, nacido el 28 de Octubre de 1958, Divorciado, de Profesión Abogado, Argentino, con domicilio en calle 9 de Julio N° 258, 1° Piso, Of. "38" y Facundo Maximiliano Toranzo Roberts, D.N.I. N° 27.013.189, nacido el 01 de Diciembre de 1978, Soltero, Argentino, Estudiante, con domicilio en calle Adrián Cornejo N° 1688, B° Cerro, ambos de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: MATTPAZ S.A. Sede y domicilio: calle 9 de Julio 68, 3° Piso, Of. "9", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto a) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la adquisición, con fondos propios y/o de terceros, de bienes inmuebles pudiendo a tal fin vender, enajenar, dar en locación o transferir por cualquier concepto los bienes que adquiera; quedando excluidas las actividades comprendidas en el art. 10 de la Ley Provincial N° 7.191; b) ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general; c) prestar asesoramiento y asistencia técnica sobre cuestiones contractuales, reales, administrativas, tributarias y relativas a cobranzas en general. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 40.000,00, representado por 400 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Héctor Rubén Sánchez Quinteros, la cantidad de 360 acciones y el Sr. Facundo Maximiliano Toranzo Roberts, la cantidad de 40 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente Héctor Rubén Sánchez Quinteros, Vicepresidente Facundo Maximiliano Toranzo Roberts, y Director Suplente Federico Félix Aostri, D.N.I. N° 16.310.305, nacido el 01 de Marzo de 1963, Casado, de Profesión Abogado, Argentino, con domicilio en calle 9 de Julio N° 258, 1° Piso, Of. "38". Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, en virtud de que la Sociedad no está comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, circunstancia que consta en el acta constitutiva. Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba 22 de Mayo de 2007.-

N° 10517 - \$ 151.-

NEWCOMERC S.A.

Edicto Ampliatorio

1) Acta Constitutiva y Estatuto Social, de fecha 16 de Marzo de 2007. 2) Acta Rectificativa Número Uno de fecha 26 de Marzo de 2007: rectifica únicamente el artículo número 4 del Estatuto Social.

N° 10732 - \$ 35.-

IDEAL COMERCIAL S.R.L.

Regularización de Sociedad de Hecho "IDEAL COMERCIAL S.R.L." (EN FORMACIÓN)"

Por acta de fecha 31 de Agosto de 2006, PATRICIA MARIA SOLER, argentina, casada, de cuarenta y un años de edad, nacida el 19/12/1964, D.N.I. N° 17.004.909, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 5 N° 960, B° Talleres (E), y CLAUDIA VIRGINIA RIVERO, argentina, casada, de treinta y ocho años de edad, nacida el 20/01/1968, D.N.I. N° 20.072.815, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Napoleón Nro. 740, Barrio Los Boulevares, ambas de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; en el carácter de únicas socias de la sociedad no constituida regularmente, que actúa comercialmente con la denominación de "IDEAL COMERCIAL S.R.L." (EN FORMACIÓN), deciden regularizar la sociedad según las previsiones de los artículos 7, 21, 22, correlativos y concordantes de la ley 19.550, adoptando la forma de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La sociedad "IDEAL COMERCIAL S.R.L. (EN FORMACION)", cuyo contrato constitutivo es de fecha 10/10/2001 (suscripto ante Escribano Público con fecha 16/10/2001), es una sociedad no constituida regularmente, toda vez que, no obstante haberse iniciado los trámites de constitución con fecha 17 de Octubre de 2001 por ante el Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Expediente N° 16993/36, aquella no se inscribió en el Registro Público Comercio. Por otro lado, la socia PATRICIA MARIA SOLER, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, cuarenta (40), suscriptas en el Contrato Social fechado el 10/10/2001, de la siguiente manera: 1) Treinta (30) cuotas sociales

a favor de la Sra. CLAUDIA VIRGINIA RIVERO, (las que se suman a las cuarenta (40) cuotas sociales suscriptas por ésta en el Contrato Social fechado el 10/10/2001); y 2) Diez (10) cuotas sociales a favor de HUMBERTO ROQUE RIVERO, argentino, casado, de sesenta y un años de edad, nacido el 13/09/1944, D.N.I. N° 6.603.134, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Maipú N° 18 Piso 5 Dpto. "C", Barrio Centro, todos de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, República Argentina. DATOS DE LA SOCIEDAD: Socios: CLAUDIA VIRGINIA RIVERO y HUMBERTO ROQUE RIVERO Fecha del Instrumento de Regularización de la Sociedad no constituida regularmente "IDEAL COMERCIAL S.R.L. (EN FORMACION)": 31/08/2006 Denominación Social: "IDEAL COMERCIAL S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio comercial en la ciudad de Córdoba, y el legal en Bv. Napoleón Nro. 740, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación por sí o por terceros de servicios de limpieza y la comercialización de productos de esa naturaleza al por menor o mayor. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-), formado por ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: a) CLAUDIA VIRGINIA RIVERO, setenta (70) cuotas por un valor total de Pesos Siete mil (\$ 7.000.-), y b) el Sr. HUMBERTO ROQUE RIVERO, diez (10) cuotas por un valor total de Pesos Un mil (\$ 1.000.-). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio HUMBERTO ROQUE RIVERO, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de Abril de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación, Concursos y Sociedades N° 3. Of. 24/05/2007

N° 10734 - \$ 270.-

DEGRA ARGENTINA S.A.  
AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de Abril de 2007 se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos Ciento ochenta mil (\$180.000), elevándolo en consecuencia a la suma de Pesos Ciento Noventa y Dos Mil (\$192.000). Se decidió en consecuencia modificar el capital social, como sigue: "ARTICULO 5°): El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$192.000), representado por Diecinueve Mil Doscientas (19.200) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el

quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

N° 10535 - \$ 35.-

ALUBE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sandra Elizabeth Benito, argentina, comerciante, D.N.I. 18.408.415, casada, de 39 años de edad, con domicilio en calle Ciudad del Barco N° 3139 de B° La France de la ciudad de Córdoba; y la Sra. Aída Pilar Moreno, argentina, comerciante, L.C. 2.408.584, viuda, de 74 años de edad, con domicilio en calle Hurtado de Mendoza N° 3138 de B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba.- Fecha de instrumento constitutivo: 30/4/07. Denominación social: Alube S.R.L.- Domicilio: Jerónimo Cortés N° 40 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales y artículos eléctricos, de electricidad y para instalaciones eléctricas.- Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$ 30.000 conformado por 300 cuotas de \$ 100 cada una. Se suscribe: la Sra. Sandra Elizabeth Benito, 270 cuotas por un valor total de \$ 27.000; y b) la Sra. Aída Pilar Moreno, 30 cuotas por un valor total de \$ 3.000. Administración y representación: a cargo de la socia Sandra Elizabeth Benito, en calidad de Gerente.- Duración en el cargo: el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de Mayo.- Oficina, 18/5/07.- Fdo. Mercedes Rezzónico, Prosec. Juzg. 13° C.C.-

N° 10787 - \$ 63.-

INTERLINEA S.R.L.

Constitución de Sociedad

"Interlinea S.R.L." Fecha de constitución: 14/05/2007. Socios: Silvia Alejandra Salinas, DNI N° 26.876.156, 28 años de edad, estudiante, soltera, argentina, domicilio en calle Isabel la Católica N° 434 de B° Alta Córdoba, y Mónica Silvana Luna DNI N° 24.370.808 de 32 años de edad, Licenciada en Trabajo Social, casada, argentina con domicilio en calle Pérez Correa N° 150 de B° Marques de Sobremonte, ambos domicilios de esta ciudad de Córdoba. Domicilio y sede social: calle Humberto Primero N° 625 ciudad de Córdoba. Objeto: la comercialización, compra y venta de telefonía fija y móvil, de larga y corta distancia, a través de la utilización de redes informáticas o cualquier otro modo, incluyendo la totalidad de las actividades y prestaciones de servicios bajo la modalidad de "call center", comercialización de servicios y productos de cualquier naturaleza en forma masiva o personal por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; importación, exportación, comercialización, compra, venta, alquiler, cesión, etc, por medio de franquicias, representaciones o distribuciones de los servicios y productos propios de este objeto social. Capital Social: \$ 14.000, dividido en 140 cuotas sociales de valor nominal de \$ 100 c/u suscriptas. Integración: 25 % en efectivo y el saldo en un plazo de 24 meses. Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: será ejercida por Silvia Alejandra Salinas y Mónica Silvana Luna, en



forma conjunta y/o indistinta revistiendo el carácter de Socios Gerentes. El cierre de ejercicio económico financiero se practicará el día 31 de Octubre de cada año. Ana Rosa Vazquez-Prosecretaria Letrada-Saúl Domingo Silvestre: Juez -Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial 7º - Concursos y Sociedades 4º Secretaria.

Nº 10733 - \$ 95.-

#### TIER S.R.L.

##### Modificación del Contrato social.

Por Acta social de fecha 17 de mayo de 2005, se resolvió: 1) Incorporación de los herederos del socio fallecido, Rogelio Adolfo Cipolat. Sus herederos Sres. Aída Pilar Moreno de Cipolat y Julio Fernando Cipolat en virtud de los títulos que invocan y acreditan, se incorporan a la sociedad acreciendo las cuotas del socio prefallecido en las proporciones de ley, y unifican su representación en la persona del socio Sr. Julio Fernando Cipolat 2) Modificación del domicilio social: fijándolo para todos los efectos en calle Sucre Nº 1.884 de Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba.- Por Acta social de fecha 31 de marzo de 2006, se resolvió: Modificación del contrato social en su cláusula Sexta, la que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Julio Fernando Cipolat en la función de socio gerente, quien tendrá el uso exclusivo y excluyente de la firma social y ejercerá dicha función, en toda su extensión, con las mismas atribuciones y deberes previstos en los estatutos sociales, quien representará y obligará a la sociedad con su firma, precedida del sello social, para todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social. Desempeñará sus funciones por el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa".- Por Acta social de fecha 24 de noviembre de 2006, se resolvió: 1) Ratificación del acta de fecha 31/3/06: los socios deciden ratificar en todo su contenido y extensión el acta suscripta el día treinta y uno de marzo de Dos mil seis, donde se modificó la cláusula sexta de los estatutos sociales relativos a la administración y representación de la sociedad, que quedó a cargo del socio Julio Fernando Cipolat, en su condición de socio gerente.- 2) La socia Aida Pilar Moreno viuda de Cipolat dona y transfiere al Socio Julio Fernando Cipolat la cantidad de 2.263 cuotas sociales; y al Sr. Morán Carlos Julio, DNI 8.654.471, de 57 años de edad, de estado civil viudo, profesión empleado, domiciliado en calle Elias Alipi Nº 2868 Bº Centroamérica de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 250 cuotas sociales. Quedan comprendidos en ambas cesiones, además de las cuotas indicadas, las utilidades y el derecho al fondo de reserva legal. La totalidad de las cuotas sociales que por este acto se transfieren son 2.513.- Los cesionarios aceptan la cesión por donación realizada, por lo que en definitiva quedan: El Sr. Julio Fernando Cipolat como titular de 4.750 cuotas, y el Sr. Carlos Julio Moran como titular de 250 cuotas y en consecuencia se aprueba por unanimidad la incorporación como socio del Sr. Carlos Julio Morán. Por Acta de fecha 30 de abril de 2007, se resolvió: 1) consignar en el Acta social de fecha 24/11/06 la nacionalidad del socio Carlos Julio Morán, siendo la misma la de "argentina". 2) Reformular cláusula de Capital social atento la nueva conformación social y aumento de Capital, y habiendo quedado desactualizado el mismo toda vez que su expresión nominal en "\$ 500.000" del año 1978 (Pesos ley 18.188) lo que equivale en la actualidad a la ínfima suma de \$ 0,0005; los socios deciden aumentar el capital

social en la suma de \$ 12.000 por lo que quedará en definitiva en la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000), y dicha cláusula quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos Doce mil (\$ 12.000) conformado por Ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, el que se suscribe en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Julio Fernando Cipolat, Ciento catorce (114) Cuotas por un valor total de Pesos Once mil cuatrocientos (\$ 11.400,00); y b) el Sr. Carlos Julio Morán, Seis (6) Cuotas por un valor total de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). El capital suscripto es integrado en su totalidad con los aportes en especie que realizan los socios según inventario adjunto, con sus respectivos antecedentes justificativos de su valuación".- Oficina, 16/05/07.- Fdo.: Marcela S. De La Mano, Prosec.- Juzg. 29º C.C.-

Nº 10786 - \$ 167.-

#### LA BARRANCA S.A.

##### TRANSFORMACIÓN - CAMBIO DE RAZON SOCIAL - ACTA EXTRAORDINARIA - DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL - RECESO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/01/2007, los socios de LA BARRANCA S.A., con domicilio en Ruta 19 Km. 4 1/2, Córdoba, Sra. Felicitas Valentinuzzi DNI 13.090.373, Sr. Gerardo Mosso, DNI 25.471.375 y el Sr. Salvador Mosso, DNI 26.728.096, deciden: 1) Transformar la sociedad de SA a SRL, cambiándose el nombre de la empresa de "La Barranca SA" a "La Barranca SRL" 2) Ejercer Derecho de Receso (art. 78 de la LSC), por la Sra. Felicitas Valentinuzzi, cuya participación accionaria representa el 44,44% del capital social, valuado según Balance Especial al 31/12/2006 en \$661.927,10 y por el Sr. Salvador Mosso, cuya participación accionaria representa el 27,78% del capital y valuado, según igual Balance, en \$ 199.662,65. La liquidación se realiza en el mismo acto con bienes inmuebles y muebles de la sociedad. La valuación y liquidación es aprobada por unanimidad. Quedando el Sr. Gerardo Mosso como titular del capital remanente de \$ 413.778,91, que junto a \$221,09 en efectivo suma la cantidad de \$ 414.000,- que constituye su participación del 96,28% en la sociedad "La Barranca S.R.L." 3) Incorporación a "La Barranca SRL" del Sr. Roberto Víctor CARELLI, D.N.I. 24.635.933, domiciliado en calle Constitución 953 Piso sexto Dpto."A" Río Cuarto, argentino, casado de profesión psicólogo, de 31 años de edad, que aporta la suma de \$ 16.000,- en efectivo al capital social de "La Barranca S.R.L." que representa el 3,72% 4) Aprobación del nuevo Contrato Social. Fecha 29/01/2007. Socios: Gerardo MOSSO, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 25.471.575, domiciliado en Camino a Monte Cristo Km. 4,5 - Córdoba, y Sr. Roberto Víctor CARELLI, D.N.I. 24.635.933, domiciliado en calle Constitución 953 Piso sexto Dpto."A" Río Cuarto, argentino, casado, de 31 años de edad, de profesión psicólogo. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros o por orden de terceros las siguientes actividades: a) explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles por menor y mayor, sólidos, líquidos y gaseosos - Gas Natural Comprimido (G.N.C.), Gas Licuado de Petróleo (G.L.P.), y cualquier otra denominación - y la totalidad de sus derivados y afines, Explotación de gomería, lavado y Servi-shop, Importar y exportar combustibles, aceites básicos y sus derivados.. b) Transporte de carga

sobre vehículos propios o de terceros de todo producto de libre circulación en el país, ya sea a granel o envasado - tales como combustibles, aceites, cereales, áridos, bienes elaborados o semielaborados, aceros, hierro, chapas - La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa. c) Compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal.- La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. d) Realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas.- Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19550.- e) Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse.- Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.- f) Acopiador: comercialización de granos por su cuenta, recepción, acondicionamiento y almacenamiento en instalaciones propias y/o de terceros y realización de canjes de bienes y/o servicios por granos. Acopiador-Consignatarios: comercialización de granos por su cuenta y/o en consignación, recepción, acondicionamiento y almacenamiento en instalaciones propia y/o de terceros y realización de canjes de bienes y/o servicios por granos. Compra-venta-consignación: compra y venta de granos por su cuenta o en consignación, realización de canjes de bienes y/o servicios por granos. Canjeador de bienes y/o servicios por granos: Recepción de granos en pago, exclusivamente por las ventas de bienes o servicios brindados. Exportador e Importador de granos y subproductos, acondicionador y corredor de granos. g) Explotación directa por sí o por terceros en establecimiento agrícola-ganadero, propiedad de la sociedad o de terceros personas y, explotación de tambos; h) demás negocios relacionados con las actividades indicadas, pudiendo además adquirir activos y/o fondos de comercio de empresas o sociedades, dedicadas a ramos idénticos o afines y podrá importar máquinas, equipos e insumos directamente desde y hacia el exterior y/o nacionales que lo fabriquen o comercien. Capital: El capital social se fija en \$ 430.000,-, dividido en 4.300 cuotas sociales de \$100.- c/u, que suscriben de la siguiente forma: a) Sr. Gerardo MOSSO suscribe 4.140 cuotas sociales por un valor de \$ 100.- c/u, lo que representa la suma de \$ 414.000.-; b) el Sr. Roberto Carlos CARELLI, suscribe 160 cuotas sociales por un valor de \$ 100.- c/u, que representa la suma de \$ 16.000.-. La integración y suscripción se realiza toda en este acto. Administración y representación: A cargo del Sr. Gerardo Esteban MOSSO, DNI 10.564.012, el cual podrá administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1181 del C. Civil y el

art. 9 del D/L 5965/63 y las siguientes facultades: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidades, instituciones crediticias, financieras o de cualquier otra índole que sean necesarias; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios, y/o a terceras personas para que representen a la sociedad en todo tipo de asuntos oficiales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y concederlas, adquirir o ceder créditos, comprar, vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar o recibir en pago bienes o sumas de dinero, cobrar y percibir, efectuar transacciones o novaciones, quitas, esperas, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y realizar cualquier otro acto que fuere necesario para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La sociedad podrá ser representada mediante poder, por los socios indistintamente, en forma personal o por mandatarios, ante representaciones nacionales, provinciales, municipales, incluso la A.F.I.P. Municipalidades, Registros Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de cualquier jurisdicción, estar en juicio como actores, demandados, o tercero interesados, efectuar denuncias penales y practicar cuanto acto más autorizan las leyes procesales ordinarias y federales que fueren necesarias para el logro de su cometido. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Nº 10607 - \$ 407.-

#### LA PEÑA COLORADA S.A.

##### Designación de Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13/11/06 y por el término de tres ejercicios, se designó como presidente del directorio a Amadeo Lorenzo D.N.I. Nº 12.559.247, el señor Roberto Paz en el cargo de Vicepresidente D.N.I. Nº 21.902.643 y el señor Guillermo Lorenzo Rigos, en el cargo de Director Suplente D.N.I. Nº 21.313.068. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de mayo de 2007.

Nº 10334 - \$ 35.-

#### PARKING OULTON S.A.

##### Constitución de Sociedad

Constitución de Sociedad Anónima, por Escritura 467, Sección A, del 24/11/2006. Socios: Alejandro César Maraschio, argentino, de 62 años de edad, L.E. 6.554.639, casado, de profesión Contador Público con domicilio en calle Los Retamos 9040, Barrio Las Delicias de esta ciudad de Córdoba. Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A., (CUIT 30-57459695-1), representada por el Presidente del Directorio señor Carlos Alberto Oulton, argentino, de 65 años, L.E. 7.964.904, casado, de profesión Médico, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield 562 de esta ciudad de Córdoba. Sede Social: calle 25 de Mayo 271, sexto piso, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la Sociedad se establece en 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) constructoras ó vinculadas con la construcción, sea para inversión o comercialización; b) explotación de playas de estacionamiento y guarda de coches y comercialización, distribución y representación de todo aquello que represente un servicio agregado, tales como

kioscos, mini-shop, lavadero de autos, compraventa de combustibles y lubricantes, gomerías, taller de reparaciones mecánicas o eléctricas y comercialización de todos los productos referenciales a dichos servicios; c) actividades inmobiliarias de toda índole, con la obligación de cumplimentar lo ordenado por las leyes vigentes en caso de efectuar intermediación; d) explotar fondos de comercio destinados a hotelería en general; e) explotar todo tipo de franquicias o licencias vinculadas con cualquiera de las actividades mencionadas; f) actividades financieras vinculadas a las actividades mencionadas no estando comprendidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en otras sociedades por acciones con las limitaciones establecidas en la Ley 19550, cualquiera fuere su tipo y objeto. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: es de \$ 3.200.000.-, representado por 240 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 1 voto por acción y 800 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, nominativas no endosables de la clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Maraschio Alejandro César, 2400 acciones, Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A., 800 acciones. Administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros titulares, electos por el término de tres ejercicios. La designación de Directores Suplentes es obligatoria y su número será siempre igual al número de Directores Titulares. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso del vicepresidente o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. A los fines de su reemplazo la Asamblea también debe elegir igual número de Síndicos Suplentes con mandato por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del inc. 2 art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la citada ley. Balance: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Director Titular: Alejandro César Maraschio. Vicepresidente: Director Titular: Carlos Alberto Oulton. Director Titular: César Livio Maraschio, argentino, 33 años de edad, DNI: 23.440.216, casado, de profesión Médico, domiciliado en Sol de Mayo 420, Torre La Niña, Piso 12, Dpto. A de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Martín Alejandro Maraschio, argentino, de 34 años de edad, DNI. 22.567.237, casado, de profesión Médico, con domicilio en calle 25 de Mayo 271, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Andrea Marisa Giraucho, argentina, de 30 años de edad, DNI. 23.710.784, soltera, de profesión Contador Público, domiciliada en Boulevard Illia 156, Piso 8, Dpto. A, de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Denis Francisco Bollati, argentino, de 56 años de edad, L.E. 8.359.179, casado, empleado, con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 562, de esta ciudad de Córdoba.

N° 10213 - 275.-

PROMATEC S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 10/3/

2007. Socios: Roberto Andrés Rodríguez, de 51 años de edad, casado, argentino, de profesión empleado, DNI. N° 11.744.453, domiciliado en Av. Tronador 2459, B° Parque Capital y Víctor Francisco Mucaria, de 66 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, de profesión ingeniero mecánico, DNI. N° 6.511.507, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield N° 70 Piso 9°, ambos de la ciudad de Córdoba, Denominación de la Sociedad: La Sociedad se denomina Promatec S.A. Domicilio Legal: en calle Aarón Castellano N° 1853 de Barrio Ameghino, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la Sociedad se establece en 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro y/o fuera del país, a brindar Asistencia Técnica y Asesoramiento relacionados con: puesta a punto y puesta en marcha de máquinas herramientas; servicio de post-venta y asistencia técnica para la operación de todo tipo de maquinaria, sea nueva o reparada; a efectuar reparaciones de máquinas herramientas en general, nacionales o importadas, de empresas o de particulares; a la modificación o modernización de todo tipo de maquinaria afectada a la industria; a la compra y venta de máquinas herramienta, equipos y repuestos de máquinas, pudiendo asimismo dedicarse a todos los rubros afines dentro de la industria y el comercio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social-Acciones: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-), representado por tres mil (3.000) acciones de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Roberto Andrés Rodríguez suscribe setecientos cincuenta (750) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y Víctor Francisco Mucaria suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, todas de un valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una. Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550. Se podrá prescindir de la Sindicatura. Balance-Distribución-Utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Nómina de Autoridades-Directorio: Presidente: Roberto Andrés Rodríguez, de 51 años de edad, casado, argentino, de profesión empleado, DNI. N° 11.744.453, domiciliado en Av. Tronador 2459, B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Roberto Gabriel Guitelman, de 60 años, casado, de profesión contador público nacional, argentino, DNI. N° 7.985.280, con

domicilio en Pasaje Belisle N° 2980 de Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en el real.

N° 10237 - \$ 180.-

LUFEMA S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Félix Camusso, argentino, 50 años, domicilio Arenales N° 990, B° Juniors, ciudad de Córdoba, D.N.I. 12.559.922, casado, comerciante; Luis Damián Caminos, argentino, 35 años, domicilio Gustavo Walter N° 4148, B° Jardín Hipódromo, ciudad de Córdoba, D.N.I. 22.564.296, soltero, comerciante y el Sr. Jorge Mario Francano, argentino, 54 años, domicilio España N° 225, Dpto. 1, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, D.N.I. 10.458.314, divorciado, comerciante. Fecha Instrumento: 26/4/07. Denominación. Lufema S.A. Sede Social: Avda. Japón N° 210, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, compra, venta, representación, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos relacionados con el agro, plantas de silos, automatización, aireación e insumos. 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a los productos mencionados en el apartado anterior. 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000.-), representado por cincuenta y un (51) acciones de un valor nominal de \$ 1000.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: Jorge Félix Camusso suscribe diecisiete (17) acciones que representan \$ 17.000.-; Luis Damián Caminos, (17) acciones que representan \$ 17.000.- y el Sr. Jorge Mario Francano, (17) acciones que representan \$ 17.000.- El Capital se integra en su totalidad en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término. La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los directores titulares, en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores ó a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales ó especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá la Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio. De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley

19550. Se prescinde de la Sindicatura. Se designa para integrar el primer directorio como Presidente: al Sr. Jorge Mario Francano; Vicepresidente al Sr. Luis Damián Caminos; Director Titular: al Sr. Jorge Félix Camusso y Director Suplente: a la Sra. Graciela Susana Cavigliasso. Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de mayo de 2007.

N° 10010 - \$ 183.-

SUQUÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: Contrato Constitutivo de fecha 15/12/2006 y Acta Social N° 1 de fecha 6/3/2007 y Acta del 30/3/07, en la ciudad de Córdoba. Socios: la Srta. María Noelia Cofré, argentina, bióloga, D.N.I. N° 26.151.956, soltera, nacida el 7/11/1977 y la Srta. Laura Irene Cofré, argentina, nacida el 4/1/1980, estudiante de arquitectura, DNI. N° 27.956.154, soltera, ambas con domicilio en calle Macedonio Fernández N° 4174 B° Parque Corema todos ellos vecinos de la ciudad de Córdoba. Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de Suquía SRL la que tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Belgrano N° 1012/1016 B° Centro de Ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo lo siguiente: Importadora-Exportadora: importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Almacenamiento: A) Almacenamiento en depósitos de mercaderías propias, de terceros o por mandato. B) Prestación del servicio de control y/o administración del stock de mercaderías, inclusive a través de sistemas de información. C) Todas las actividades inherentes para la prestación del servicio integral de gestión y logística y como depositario de mercaderías. Capital Social: El capital social se constituye con la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que las socias suscriben de la siguiente manera: La socia María Noelia Cofré la cantidad de cincuenta (50) cuotas (50% capital), la socia Laura Irene Cofré la cantidad de cincuenta (50) cuotas (50% capital), e integran en dinero efectivo en un 25% en este acto como se acreditará con la boleta de depósito en cuenta especial del Banco de la Pcia. de Córdoba; y el saldo a dos años a contar desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo. Administración y Representación: La administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo de ambas socias María Noelia Cofré y Laura Irene Cofré, quienes vestirán el cargo de Socio Gerente mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidas únicamente por justa causa. El Socio Gerente actuará conforme a los derechos y obligaciones que las leyes les atribuye a tales funciones pudiendo realizar todos los negocios, operaciones, actos jurídicos que se relacionen con el objeto social. Podrá constituir toda clase de derecho real, permutar, ceder, tomar en locación, otorgar poderes especiales o generales, contratar, subcontratar, cualquier clase de negocios referidos al objeto social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, operar con



bancos nacionales, provinciales, municipales, públicos o privados. No podrán ninguna de las socias, comprometer a la sociedad con negocios extraños a la misma. Está prohibido para las socias otorgar fianzas, avales o garantías en nombre de la sociedad, a favor de terceros o entre ellas mismas. Siendo obligatoria la unanimidad de todas las socias para el caso de requerirse algunas de las prohibiciones mencionadas, debiendo quedar la decisión asentada en acta. Para el uso de la firma social deberán firmar las dos socias gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. Civ. Com. 29º Nom. Conc. y Soc. Nº 5. Of. 11/5/07.

Nº 10009 - \$ 151.-

#### GESEM S.A.

##### Aumento de Capital - Reforma Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2006, se dispuso, 1) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) llevándolo en consecuencia de la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-), a la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000.-) y reformando el artículo cuarto del Estatuto Social; y 2) Asimismo reformar el artículo tercero del Estatuto Social. En consecuencia los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, quedaron redactados del siguiente modo: "Art. 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de asesoramiento, consultoría y técnicas impositivas, provisionales, jurídicas, contables, industriales, agropecuarias y financieras. B) Compra y venta de bienes muebles. C) Compra, venta, permuta, arrendamiento y locación de automotores, motovehículos y todo otro tipo de rodados. D) Financiación con fondos y planes propios de todos los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester". "Art. 4º) El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000.-), representado por sesenta (60) acciones ordinarias, Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este estatuto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19550.

Nº 10220 - \$ 103.-

#### PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número Treinta y tres de fecha cinco de noviembre de 2004 de "Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A." y Acta Nº 696 de Integración de Directorio y Comisión Fiscalizadora de fecha nueve de noviembre de 2004, el Directorio de la sociedad quedó integrado

de la siguiente manera por el término de tres ejercicios: Presidente: Lambertí, Alberto Ramón, Documento Unico 11.309.303, Vicepresidente: Pérez, Hugo Alberto, Documento Unico: 10.920.187. Vocal titular: Ribotta Eduardo Alberto Documento Unico: 6.439.839, Vocal suplente: Valsagna, Oscar Osvaldo, Documento Unico: 5.070.446, Vocal suplente: Magni, Hugo Alberto, Documento Unico: 10.855.145. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Síndico Titular: Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Imahorn, Javier Hugo, Documento Unico, 16.372.229, Matrícula Nº 5-253 del Colegio de Abogados de la 5ª Circunscripción de la Provincia de Córdoba. Síndico Titular: Bustos, Carlos Daniel, Documento Unico: 11.309.548, Matrícula Nº 5-13 del Col. Abogados de la 5ª Circunscripción de la Provincia de Córdoba. Síndico titular: Kuznitzky, Alejandro, Documento Unico 24.188.267, Matrícula Nº 5-386 del Colegio de Abogados de la 5ª Circunscripción de la Provincia de Córdoba. Síndico suplente: Chevalier, Rosana Marcela, Documento Unico 21.698.099, Matrícula Nº 5-377 del Colegio de Abogados de la 5ª Circunscripción de la Provincia de Córdoba. Síndico suplente: Gianotti, Fernando Eduardo, Documento Unico 20.699.311, Matrícula Nº 5-336 del Colegio de Abogados de la 5ª Circunscripción de la Provincia de Córdoba.

Nº 10339 - \$ 103

#### MONTE DEL AGUILA SA

##### Elección de Autoridades, Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 29 de Diciembre de 2004 se procedió a: 1) Elegir autoridades por el término de dos años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Guillermo Adrián Bonadeo, DNI Nº 12.509.418, Vicepresidente el Sr. Juan Carlos del Corazón de Jesús Tay, DNI Nº 7.973.914 y Director suplente la Sra. Silvia Leonor D'Olivio de Bonadeo, DNI Nº 12.241.865. 2) Incrementar el Capital Social en \$ 750.000 mediante la suscripción de 5.000 acciones de \$ 150 valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se integra mediante la capitalización de los siguientes conceptos: a) Ajuste del Capital \$ 179.582,97, b) Aportes Irrevocables \$ 100.000; c) Revalúos Técnicos \$ 460.994,41 y d) Resultados no Asignados \$ 9.422,62, 3) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente "Artículo 5º. El capital social se fija en la suma de Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000), representado por seis mil (6.000) acciones de pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19.550. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Nº 10337 - \$ 83

#### CORCON S.A.

##### Constitución de Sociedad

Edicto Ampliatorio del B.O. 13/4/2007

Por medio del presente se amplía el Aviso 6006 aparecido en el BOLETÍN OFICIAL de la

Provincia con fecha 13 de Abril de 2007. En donde dice: "Por Escritura Pública Nº 2 de fecha 3/1/2007", debe decir "Por Escritura Pública de Constitución Nº 2 de fecha 3/1/2007 y Escritura Pública Rectificativa Nº 28 de fecha 2/5/2007, ambas autorizadas por la Esc. María Eugenia Oliva, Titular Registro 525". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

Nº 10347 - \$ 35.-

#### VICENZA S.A.

##### RIO CUARTO

##### Cambio de Directorio Cambio de domicilio social Modificación de Objeto Social

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 16/4/2007, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a Ana Carina Lujan, nacida el 22/10/81, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Gobernador Guzmán 1944 de Río Cuarto, Prov. de Cba., DNI. 29.043.663; Director Suplente a Leonardo César Alberto Galizia, nacido el 2/9/83, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Marcelo T. De Alvear 1304 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, DNI. Nº 30.029.696, quienes completarán el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el Directorio saliente. 2) Trasladar la sede social en calle General José Garibaldi 1300 (Puesto 31) de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. 3) Modificar el objeto social reformando el artículo tercero así: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, comercialización, producción, fraccionamiento, envasado, industrialización y distribución de frutas, verduras, legumbres y hortalizas; explotación de proveedurías de frutas, verduras y afines tales como huevos, aceites comestibles, bebidas sin alcohol, cereales, hongos, conservas, leña y carbón. Transporte: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario". Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de Mayo de 2007.

Nº 10214 - \$ 95.-

#### ITRONICS SRL

##### JESÚS MARIA

##### Constitución de Sociedad

Por contrato social del 30/11/2006 y actas del 30/11/06 y 15/12/06, los Sres. Alejandro Naum, argentino, nacido el 28 de junio de 1954, DNI Nº 11.334.238, casado, con domicilio en Luis de Tejada Nº 4437, Bº Cerro de las Rosas de esta ciudad, comerciante, y Daniel Benito Gualda,

argentino, nacido el 2 de noviembre de 1954, DNI Nº 11.192.250, casado con domicilio en Ecuador Nº 256 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Cba., empleado, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Itronics SRL" con domicilio legal en Pcia. de Córdoba, con sede social en calle Cástulo Peña 298 de la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros o con la colaboración empresaria de terceros. Comerciales: compraventa, comercialización, alquiler, comodato, exportación e importación de accesorios, artefactos y repuestos, para inmuebles, para todo tipo de vehículos nuevos y usados y el hogar. Prestación de servicios de instalación y mantenimiento de los mismos mediante la explotación de un taller, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y usadas, como la importación y exportación de los accesorios y repuestos a todo lo que hace a la industria automotriz y del hogar. Como así también para la compra, venta, importación y exportación de accesorios para camiones, ciclomotores, motocicletas y bicicletas. Ejercer mandatos y representaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A los fines de alcanzar los objetivos propuestos, podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, subarrendar, importar, exportar y efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con su objeto. El capital social es de \$ 40.000, dividido en 100 cuotas sociales, con valor de \$ 400 cada una de ellas, correspondientes al Sr. Alejandro Naum 95 cuotas sociales y al Sr. Daniel Benito Gualda 5 cuotas sociales. Administración de la sociedad estará a cargo de Alejandro Naum, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad El ejercicio económico de la empresa se practicará anualmente el 31 de diciembre, debiendo confeccionarse balance general y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Of. 23 de mayo de 2007.

Nº 10450 - \$ 135

#### PARUSSA S.A.

##### Acta de Directorio

Por Acta de Directorio celebrada el 13 de Septiembre del 2005, en forma unánime se resolvió: Con motivo del cambio de Sede de la Administración de la Sociedad, es que se establece la nueva Sede Social en Av. Vélez Sarsfield Nº 294, 2do. Piso, Of. B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 10401 - \$ 35.-

#### PARUSSA S.A.

##### Designación de Directores

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de Septiembre de 2004, en forma unánime se resolvió lo siguiente: Con motivo de la finalización de los mandatos de los miembros del Directorio, se decide fijar en uno el número de Director Titular y en virtud de haber prescindido de la Sindicatura se designa un Di-

rector Suplente; eligiendo como Director Titular y Presidente al Sr. Miguel Angel Parussa DNI: 13.521.357 y Director Suplente: Gladys Cristina Moreno, DNI: 14.678.894.

N° 10400 - \$ 35.-

DE ALLENDE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Mediante Acta de fecha 23/6/2005, la Sra. Violeta Isabel Hadad de Allende, cedió ciento veinte (120) cuotas sociales a favor del Sr. Javier Eduardo Florentino de Allende, D.N.I. 27.013.377, argentino, 26 años, profesión Agente de Viajes, soltero, domicilio en calle Luis de Tejada N° 4466 B° Cerro de las Rosas. Por acta de fecha 11/4/2007, el Sr. David Oscar Hadad, cedió doscientos ochenta (280) cuotas a favor de su consocio Daniel Jorge Hadad. Asimismo, adecuan la cláusula quinta (capital) a la cesiones efectuadas. Of. 21/5/2007. Juzgado 1ra. Inst. C. y C. de 7ma. Nom.

N° 10350 - \$ 35.-

DON AURELIO S.A.

Edicto Rectificativo Aviso N° 7988  
Constitución de Sociedad

En aviso 7988 publicado en el B.O. con fecha 15/5/2007 donde dice en 1° renglón: Socios: Valdo Guiñazú, DNI: 25.295.358, debió decir: Socios: Valdo Guiñazú Luis María, D.N.I. 25.295.358. Queda así salvada la omisión. Córdoba, 16/5/2007.

N° 10385 - \$ 35.-

TRADE POINT SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 25/4/2007. Socios: Francisco Leonardo Gabellieri, DNI 6.504.030, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, de sesenta y nueve años de edad y Regina Edith Michelazzo, LC 1.761.589, argentina, casada, de profesión docente, de sesenta y ocho años de edad, ambos con domicilio en Av. Circunvalación (SE) 451, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Trade Point SRL". Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina: Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la a) compra, construcción, alquiler y administración de bienes raíces de todo tipo, b) desarrollo, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería, destinados en todos los casos a bienes raíces. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital social: \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de los Sres. Francisco Leonardo Gabellieri y Federico Gabellieri DNI 22.772.522, argentino, casado, de profesión arquitecto, de 35 años de edad, con domicilio en Av. Circunvalación (SE) 451, quienes revestirán el carácter de gerentes representando a la sociedad con su firma indistinta. El mandato de gerente no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas

en las leyes 19550 y su modificatoria N° 22903/83. Durarán en sus cargos 20 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Circunvalación SE 451, B° Artigas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Of. 22/5/2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 10643 - \$ 123

R.P. REPRESENTACIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 16/4/07. Socios: Sr. Guillermo Martínez Mansilla, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1962, DNI N° 16.157.625, CUIT 20-16157652-4, casado, domiciliado en calle Mendoza N° 377, de B° Alberdi de esta ciudad y Provincia de Córdoba, de profesión abogado; Sr. Rafael Plinio, argentino, nacido el 8 de agosto de 1976, DNI N° 25.456.357, CUIT 23-25456357-9, casado, domiciliado en Av. Vélez Sársfield N° 156, Torre 3, Piso 4°, Oficina "C" de esta ciudad y Provincia de Córdoba, de profesión empresario. Denominación: R.P. Representaciones SA. Sede y domicilio: Calle Mendoza N° 377, B° Alberdi de la ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, representar, consignar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como así también los productos relativos la industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios a tales fines, sin más límites que los establecidos por la ley y el presente estatuto. Capital social: \$ 12.000 representado por 1200 acciones, de \$ 10 c/u valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 3 votos por acción que suscriben: el señor Guillermo Martínez Mansilla la cantidad de 600 acciones, equivalentes a \$ 6.000 que representa el 50% del capital, el señor Rafael Plinio la cantidad de 600 acciones, equivalentes al importe de \$ 6.000 que representa el 50% del capital. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar un (1) director suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: el Sr. Rafael Plinio lo hace en su carácter de director titular y presidente de dicho órgano, el Sr. Guillermo Martínez Mansilla lo hace en su carácter de director suplente. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen la facultad de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones: Córdoba, 16 de mayo de 2007.

N° 10434 - \$ 186

SOLUCIONES INFORMATICAS  
SIGMA SRL

Cesión - Modificación de Contrato Social

Por instrumento de cesión de cuotas de fecha 24/11/06, suscripto el 13/12/06 y Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 24/11/06, suscripta el 16/4/07, se consideró y aprobó cesión de cuotas y modificación del contrato social. El socio Luis María Felgueras vendió, cedió y transfirió 12 cuotas sociales de v/n \$ 100 c/u, representativas en su conjunto del 10% del capital social a Matías José Novillo Saravia, DNI 22.561.623, 34 años, casado, argentino, Lic. en Economía, domiciliado en Chacabuco 332, ciudad y Pcia. de Córdoba. Se modificó el Art. 3° del Contrato Social de la siguiente forma: "Artículo Tercero. Capital social: se establece como capital de la sociedad, la suma de \$ 12.000 representado en 120 cuotas sociales de v.n. \$ 100 c/u, el que queda suscripto e integrado en los siguientes términos: a) Luis María Felgueras suscribe e integra la cantidad de 96 cuotas sociales de \$ 100 c/u, totaliza la suma de \$ 9.600 y representa el 80% del capital social, b) Matilde Elena Martínez Villada Torres suscribe e integra 12 cuotas de \$ 100 c/u, totaliza la suma de \$ 1.200 y representa el 10% del capital y c) Matías José Novillo Saravia, suscribe e integra 12 cuotas sociales de \$ 100 c/u, que totaliza la suma de \$ 1.200 y representa el 10% del capital. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6).

N° 10678 - \$ 67

LOS CONEJITOS S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 3 de mayo de 2002, acta de asamblea N° 22, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2002 y 2003, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Nora Graciela Cascales, LC N° 1.674.878, domiciliada en Gervasio Méndez N° 2248, Córdoba; Vicepresidente: Patricia Susana Ferroni, DNI N° 12.812.109, domiciliada en Los Romerillos N° 725, Villa Las Delicias, Córdoba, Director titular: Cecilia Nora Ferroni, DNI N° 13.820.641, domiciliada en lote 8, Manzana 69, Country Los Carolinos, Córdoba y Directores suplentes: Valeria Ferroni, DNI N° 17.530.424 domiciliada en Gervasio Méndez N° 2248, Córdoba y Nerina Ferroni, DNI N° 21.393.505, domiciliada en Gervasio Méndez N° 2248, Córdoba. Córdoba, 28 de mayo de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10475 - \$ 51